UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 con ID N° 376.306 para la "Adecuación del sistema eléctrico filial Curuguaty"

Salto del Guairá, 10 de agosto del 2020

SEÑORES OFERENTES:
La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

7. Capacidad Financiera

DONDE DICE

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2016,2017 y 2018*
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los años *2017,2018 y 2019*

DEBE DECIR

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2016,2017 y 2018*
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los años *2017,2018 y 2019*

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DONDE DICE

d) Para *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales periodos 2016, 2017 y 2018.*

DEBE DECIR

d) Para *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales periodos 2017, 2018 y 2019.*

9. Experiencia Específica en Obras

DONDE DICE

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016,2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de Baños, Aulas, Tinglados Cantinas y Oficinas Administrativas.

DEBE DECIR

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016,2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de instalación y extensión eléctrica, Construcción en línea en media tensión bajo las normas de la ANDE, Construcción civil para celda electromecánica con instalación de equipos de protección y maniobra de un puesto de distribución, montaje electromecánico de transformador tipo particular con potencia mayor a 300KVA, Construcción de red en baja tensión tipo subterráneo como mínimo 200m.

10. Capacidad en materia de personal

DONDE DICE

• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencias en obras similares.

DEBE DECIR

- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero Civil, Ingeniero eléctrico, con experiencias en obras similares. El ingeniero responsable debe contar con matricula INTN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN U.O.C. SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú